

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**CASARRUBUELOS****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Autoescuela Aula, Sociedad Limitada”, solicita licencia de instalación de centro de formación vial en parcela D2 del SUS R2, sito en calle Moratalaz, número 17, de Casarrubuelos, como concesionario de uso privativo, para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de diez a catorce.

Casarrubuelos, a 9 de noviembre de 2010.—La alcaldesa en funciones, María Soledad Lavín Hernando.

(02/11.348/10)